

PORTAL REGIONAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

FORO ELECTRÓNICO SOBRE INSTITUCIONALIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CUENCAS

Segunda Parte
Junio 2006

MEMORIA

El Portal Regional de Cuencas Hidrográficas es una iniciativa de:



FOCUENCAS II

Apoyada por:



1. Introducción

Presentamos la segunda parte del Foro Electrónico sobre Institucionalidad de los Organismos de Cuencas organizada por el Portal Regional de Cuencas, promovido por el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Programa Focucenas II. Este evento se realizó entre el 23 de mayo y el 14 de junio del 2006. Alrededor de 200 personas de 10 países de América Latina participaron durante las tres semanas del evento. Esta Memoria resume y organiza los distintos aportes realizados durante el mismo.

2. Organización y Metodología

El Foro fue convocado a través de los mecanismos normales del Portal Regional de Cuencas: el sitio Web y mensajes electrónicos. Los participantes de la primer parte del Foro fueron incluidos automáticamente en esta segunda parte y, además, durante la convocatoria para participar se agregaron otras personas. El trabajo dentro del Foro fue organizado en tres sesiones consecutivas y cada una de ellas fue guiada por un grupo específico de preguntas. Las distintas opiniones de los participantes fueron analizadas después del Foro y resumidas en el texto que se presenta en la próxima sección junto con las preguntas generadoras. Las contribuciones originales se presentan en la Sección 4.

3. Resumen

Sesión 1.

Financiamiento del manejo integrado de cuencas

Preguntas generadoras

¿Qué experiencias de financiamiento conoce para el manejo de cuencas? ¿En que "aspectos" (diagnósticos, implementación de proyectos, evaluación, etc..) del manejo integrado de cuencas se ha hecho énfasis para conseguir financiamiento? ¿Qué papel juegan los organismos de cuencas para obtener financiamiento? ¿Cómo abordan los conflictos de interés cuando surgen? ¿Cuáles considera casos de financiamiento sostenible y cómo han funcionado? ¿Conoce experiencias en la creación de fondos de gestión ambiental y estrategias para "apalancar" recursos de otras fuentes?

En esta sección se dieron a conocer por lo menos 16 experiencias de financiamiento para el manejo de cuencas provenientes del sector gubernamental -a escala nacional y local-, cooperaciones bilaterales, agencias de desarrollo y sector privado.

El énfasis en el financiamiento se orienta para realizar diagnósticos y planes de desarrollo y/o trabajo. En este sentido, algunos participantes coincidieron que los diagnósticos no siempre corresponden con la compleja interacción entre los actores y recursos en una unidad espacial como la cuenca. Además, es común que no sean tomados en cuenta para la

implementación, selección de prioridades y/o elaboración de proyectos, dando como resultado poca coherencia e impacto del proyecto o plan de ordenamiento. El siguiente aspecto común para la búsqueda de financiamiento se refiere a la implementación de actividades: conservación de suelos, tecnologías amigables con el ambiente, diversificación productiva, capacitación, rehabilitación de vías de comunicación, mejoramiento de vivienda, restauración de la vegetación, educación ambiental y difusión; en menor medida se gestiona financiamiento para realizar evaluaciones.

Cuando los Organismos de Cuencas tienen claridad de su función, o bien por Ley, reglamentos, o por la naturaleza de conformación, y esta tiene atribuciones respecto a conseguir fondos, son instancias clave. En varias de las experiencias, estos organismos conducen participativamente el manejo de los fondos y son los gestores indicados para que las prioridades identificadas en las organizaciones de base, se resuelvan con los financiamientos y programas disponibles. Este tipo de organismos articulan las cooperaciones internacionales con las organizaciones locales y activamente pueden incidir en no desviar la atención de las prioridades señaladas en el diagnóstico o plan de trabajo para atender emergencias. Ahora bien, este es el caso de organismos de cuencas que buscan favorecer un desarrollo local, sin embargo, en ocasiones, la misma figura en diferente contexto, utiliza este poder de decisión sobre el uso de recursos en favor de auspiciar grandes intereses económicos de sectores empresariales favoreciendo la exclusión de pequeños grupos cada vez más vulnerables.

Los conflictos de interés son comunes y las maneras de resolverlos implican favorecer un espacio para el diálogo y negociación de intereses. Sumar es una de las premisas que pueden traer mejores resultados. En este sentido, se reconoce que la participación de entes externos coadyuva a la implementación de los planes de manejo de cuencas.

La sostenibilidad en el manejo de cuencas es evidentemente compleja, debido a que involucra numerosos sectores e intereses. Sin embargo, dado el nivel de desarrollo del paradigma, es natural que las experiencias que llevan recorrido cierto camino decidan cuáles podrían ser las opciones más apropiadas en búsqueda de sostenibilidad. Por otro lado, de continuar ciertos patrones de uso basados en sobre-explotación, contaminación, y destrucción de hábitat, no caben muchas posibilidades de un buen manejo integral del agua.

Finalmente, los financiamientos sostenibles se sustentan en lograr el compromiso de las contrapartes locales. El interesar y comprometer a los actores locales no será lo más fácil, sin embargo, este es el proceso de gestión. Algunos de los financiamientos han invertido dinero para ciertas actividades y/o para consolidar grupos de trabajo, y han permitido autogenerar ingresos y fortalecer las capacidades locales para la gestión de financiamientos. La sostenibilidad implica ir gradualmente dependiendo menos de los aportes gubernamentales, sin que esto signifique no tener relación en absoluto. Un balance adecuado conforme al contexto. En diversos grados de detalle, podemos conocer en esta sección varias experiencias de fondos y asociaciones civiles que se articulan con los organismos de cuencas para incidir en el manejo integrado de cuencas.

Sesión 2.

Financiamiento sostenible de los Organismos de Cuencas

Preguntas generadoras:

¿Hay experiencias de financiamiento sostenible de los organismos de cuencas? ¿Cuáles y cómo funcionan? ¿Cómo se evitan o abordan los conflictos de interés? ¿Qué mecanismos de financiamiento pueden contribuir a la descentralización y cogestión de cuencas?

Es un común denominador para los participantes distinguir la dificultad de lograr sostenibilidad financiera mediante esquemas de financiamientos aislados, o dicho de otra manera, financiamientos que no obedecen a políticas, estrategias y una planificación nacional que ordene la intervención, los procesos y las modalidades para el desarrollo de actividades en cuencas. Esta naturaleza de las inversiones trae la consecuente dificultad de planificación e impacto. Hay pocas iniciativas que muestran un financiamiento sostenible y aquellas que lo hacen, tienen fuertes y capaces liderazgos locales, entre otras cualidades.

Los mecanismos de financiamiento para contribuir a la descentralización y cogestión de cuencas requieren fundamentalmente un ordenamiento del uso de los recursos. Es preciso que la tarea de la cogestión se haga, es decir, articular lo articulable, en este caso, es posible empezar articulando las inversiones a corto plazo que permitan lograr avances en los planes hechos con anterioridad, e impulsar mecanismos financieros -fondos- nacionales y locales con las competencias específicas -en muchas ocasiones ausentes en los organismos de cuencas- y dedicar el tiempo necesario.

Sesión 3.

Pago por servicios ambientales

Preguntas generadoras:

¿Qué experiencias conoce sobre este tema? ¿Qué tipo de servicios se pagan y a quién? ¿Quién paga los servicios ambientales y qué mecanismos utiliza? ¿Cuáles son las necesidades que cubre el pago de servicios ambientales en el manejo integrado de cuencas? ¿Cuáles quedan descubiertas? Y en este último caso: ¿cómo se financian otras inversiones? ¿Cómo considera que debería ser la relación entre cuencas "ricas" (en servicios y pagadores) y las "pobres"? ¿Debería haber algún tipo de subsidio?

Los participantes conocen diversas experiencias de pago por servicios ambientales que directa o indirectamente son vinculadas a la escala de cuenca: Programas de apoyos forestales, programas de conservación de suelos y agroforestería, calidad y uso del agua, agricultura sostenible de ladera, fijación de carbono. Ejemplos en México, Honduras, El Salvador, Guatemala, Perú plasman éxitos relativos y muchos años de experiencia en la incursión de estas aplicaciones.

En algunos casos el tema de pago y tarifas es muy sensible y puede despertar entre la población afectada inconformidad cuando se desarrollan conceptos de pago, en particular

de incremento de tarifas sin ser suficientemente socializados y sin manifestar claramente la relación de ventajas y desventajas de aplicar y/o elegir un tipo de esquema de pago: subsidio, aumento de tarifa de agua potable, pago de derechos de uso. En algunos países está regulado este tipo de mecanismos pero aún no hay experiencias de implementación, mientras que en otros, la experiencia data de décadas.

En cualquiera de los casos, ya sea que el país tenga o no experiencia en la implementación, es necesario evaluar y considerar la oferta ambiental de los ecosistemas de una cuenca, es decir, se necesitan afinar los criterios sobre los cuales se establece algún tipo de mecanismos de pago, para que realmente apoyen la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales en una cuenca y haya una concertación pública donde todos los actores analicen claramente su responsabilidad y obligación respecto al manejo integral de cuencas.

4. Transcripciones de las participaciones

Sesión 1. Financiamiento del manejo de cuencas hidrográficas

JULIO CÉSAR GÓMEZ ALFARO

Biólogo

Chiapas, México

En el Estado de Chiapas, al sur México, existen diversos esfuerzos para el manejo de cuencas. Uno de los procedimientos para la gestión de planes de manejo ha sido la integración de Gerencias de Cuenca mediante un Comité de Cuenca. Este último está integrado por vocales de diversas instituciones del sector público y representantes de los usuarios de la cuenca por sector. A través de la Gerencia de la Cuenca se promueven acciones que incluyen a las instituciones de gobierno como fuentes de financiamiento y a los productores como beneficiarios. En el caso particular de la Subcuenca del río Zanatenco, en el municipio de Tonalá, en la Costa del Pacífico, la Gerencia durante un período de 4 años a logrado aterrizar recursos para el control de azolves y retención de suelos, tecnología amigables con el ambiente como el vermicomposteo, diversificación productiva, capacitación, rehabilitación de vías de comunicación, mejoramiento de vivienda, restauración de la vegetación, educación ambiental y difusión.

Todas estas actividades se han hecho involucrando alrededor de 7 instancias del gobierno y más de 30 localidades rurales y la cabecera municipal, más o menos unos 41,000 habitantes. Comprende la cuenca alta como principal área de restauración y control del deterioro ambiental, la cuenca media en acciones de mejoramiento productivo y la cuenca baja con medidas de control de riesgos por inundaciones. Para llevar a cabo todas las actividades mencionadas, los coordinadores utilizaron el Ordenamiento Ecológico del Territorio, principalmente el capítulo de Obras, Proyectos y Acciones, con el cual construyeron el Plan de Manejo de la Cuenca, donde definieron las áreas prioritarias de atención y las tecnologías a aplicar. Después, se integraron los Planes de Producción y Conservación a nivel de microcuencas donde inclusive se identifican los grupos sociales que se involucran en la

ejecución de los proyectos.

En este espacio se dan a conocer las necesidades de inversión con base al Ordenamiento Ecológico, al Plan de Manejo de la Subcuenca y a los Planes de Producción y Conservación, exponiendo las instancias participantes, las opciones de financiamiento, montos y grupo meta, así como los tiempos de ejecución. En su momento, en el Comité de la Cuenca, se informan las gestiones que el Ayuntamiento, a través de la Gerencia de la Cuenca, ha realizado en cuanto a recursos federales o estatales que según los Programas vigentes se pueden aplicar en el territorio. Por otro lado, las instituciones reconocen a la Gerencia y Comité de Cuenca como el espacio para acercamiento con los beneficiarios al momento de aplicar los recursos con los que cuentan, sirviendo como fiscalía social de los mismos.

Existe una priorización de acciones por microcuenca y la política de aportación de los beneficiarios, en algún porcentaje, de recursos contraparte, además de que las instituciones establecen las reglas de operación para la aplicación de sus recursos. Un ejemplo son las técnicas de reducción de pérdida de suelo (presas filtrantes, terrazas, etc), pues han permitido que además de retener suelo, existan espacios en el terreno con mayor humedad, donde se está desarrollando actividades agrícolas que favorecen la economía familiar. En octubre del año 2005, con las lluvias de la Tormenta Tropical Stan, evitaron la acumulación excesiva de azolves en el río y arroyos, así como los riegos en la cuenca media y baja.

Existió un intento de conformar un Fideicomiso denominado "El Triunfo", con la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que quiso involucrar a los municipios, organismos de cuenca, instancias de gobierno federal y estatal que fomentan el desarrollo y una estrategia de pago por servicios ambientales con la población de las cabeceras municipales, pero no ha dado resultados.

SALVADOR CONTRERAS BALDERAS

Biólogo, Dr.

Especialista en Peces de Agua Dulce

Monterrey & Chiapas, México

En el norte de México, no hay biólogos en las Comisiones de Cuenca que conozco, a pesar de que la nueva Ley de Aguas Nacionales incluye protección de los ecosistemas que debe dar la Comisión Nacional del Agua. Arguyen los representantes gubernamentales que la Ecología está representada por todos, ignorando que una cosa es ser clientes de los ecosistemas, y otra ser ecólogos profesionales, que hacen investigación de ecosistemas, impactos, etc. La Ecología así no está representada mas que por los *impactadores* y manejadores, que también provocan impactos. Bajo los paradigmas modernos al respecto, no hay muchas posibilidades de un buen manejo integral del agua, ya que por lo menos en zonas áridas, la sobre-explotación, contaminación, y destrucción de hábitat son la condición estándar de los cuerpos de agua, por lo tanto no sustentable.

ELVIN BRITTON

Ecólogo- Especialista en Gestión Ambiental y de Recursos Naturales

Gerente de Proyectos de Fundación NATURA

Panamá

Conocemos pocas experiencias en el MICH; en el caso de Panamá existe la Cuenca

Hidrográfica del Canal de Panamá. En esta cuenca hay un plan de acción inmediata que ha tenido apoyos de USAID y de la Autoridad del Canal (ACP). Por un lado, recientemente el Ministerio de la Presidencia por intermedio de la Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES) está desarrollando proyectos en esta Cuenca con un préstamo del BID, basados el Plan de acción inmediata. Las Coordinaciones e impulsos corresponden a la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Fundación NATURA, administra el Fideicomiso Ecológico de Panamá que por mandato de los donantes tiene destinado un porcentaje fijo para invertir en proyectos en la Cuenca del Canal de Panamá, específicamente en las cuencas priorizadas por la CICH, de la cual también formamos parte. Existen otra serie de iniciativas no siempre coordinadas o conocidas que financian proyectos en el ámbito agropecuario, generalmente donaciones de organismos internacionales. El esfuerzo de coordinación mayor está en la CHCP; pero no lo es aún al 100%.

En otras cuencas del país, por ejemplo, la Cuenca del Río Santa María, hemos diseñado, solicitado y financiado el Plan de Manejo para la parte alta de la cuenca -en implementación-. Este Plan lo coordina el Consorcio CATIE- PRODESO (ONG local). Lo invertido al momento, indica que para tener un buen plan - *además de las coordinaciones y esfuerzos de trabajar con todos los actores*- se requieren estudios paralelos que cubran vacíos de información biofísica y socioeconómica, de manera que las estrategias de implementación, coordinación, etc. puedan estar correctamente planteadas y ayuden en la toma de decisiones. Debo agregar que la información completa que se genere puede apoyar la argumentación para involucrar a más actores en el desarrollo de planes sectoriales fundamentados en los planes de manejo de las cuencas.

En un principio se hizo mucho énfasis en diagnósticos, sin embargo, las implementaciones no han sido necesariamente basadas en estos, o bien, luego de realizados, la planificación no ha sido a partir de ellos. Eso ha llevado a intervenciones o ejecuciones aisladas, no coordinadas, que en muchas ocasiones apuntan a resolver un problema inmediato y no contribuyen a una visión mayor y compartida. Los diagnósticos en muchos casos han servido de base para justificar financiamientos, y no necesariamente concatenan con un plan (si existe). En síntesis, en Panamá percibo que se ha hecho más inversión en implementación pero no orientada en el manejo de cuencas y menos en un plan, de hecho no tenemos planes de manejo de cuencas, solo esfuerzos sectoriales. La inversión debe darse con cuidado a fin de maximizar recursos y concatenar resultados hacia saltos o progresos cualitativos. Es necesario fomentar cambios de actitud.

Por otro lado, en Panamá, la Ley de Cuencas establece la conformación de los Organismos de Cuenca bajo una estructura muy gubernamental que no permite una participación más efectiva de la sociedad civil. Aún no está reglamentada (por ejemplo, esta ley no aplica a la Cuenca del Canal) y existen dudas y discusiones si deben manejar o no recursos. Esto se relaciona con la función concebida para los Organismos de Cuenca, es decir si se conciben como unidad ejecutora o gestora de recursos, implicará una inversión de tiempo al seguimiento y fiscalización financiera para lo cual existen otras formas institucionales u organizativas de hacerlo. Si se conciben como unidad de consulta y orientación ¿cómo se puede financiar su gestión? En algún momento, para el caso Panamá, pensamos que los organismos de Cuenca podrían con el tiempo inmediato formar Fundaciones o una instancia gestora de recursos y administradora si se requiere. El organismo funge como directiva de

esta organización orientando el accionar de la misma y velando por que se actúe sobre los planes de la Cuenca, programas o proyectos.

Los conflictos se tratan siempre de resolver a lo interno. Hemos tenido bajas, algunas regresan convencidas, otras, no regresan, pero se trata a las personas y organizaciones con respeto para evitar roces, la máxima sigue siendo sumar.

OBEIMAR BALENTE HERRERA

El Colegio de la Frontera Sur
México

El financiamiento que tienen la mayor parte de los Organismos de cuenca en México, son desde el Estado, por lo tanto los fondos son insuficientes, con tardanza y dificultad para la operación. Los trabajos que más se desarrollan en México y particularmente en Chiapas son diagnósticos, menos implementación y muy poca evaluación de trabajos realizados. Hasta ahora los Organismos de Cuenca en México son brazos operativos de los recursos que vienen de la Comisión Nacional del Agua y poco desarrollan gestión propia, salvo casos excepcionales. En algunos casos se reúne el representante del Organismo de Cuenca con las autoridades municipales y estatales, según donde este radicado el conflicto. Sin embargo, no sólo interviene gente de los organismos de cuenca, si no también otras autoridades comunitarias, municipales y estatales.

Recién este año en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, se ha creado un fondo de pago por servicios ambientales. Los recursos están destinados en este primer año para la reforestación de las tierras altas de la cuenca, que por cierto pertenecen a otro municipio. Los recursos para el pago por servicios ambientales lo ha reunido el organismo del municipio que controla el agua potable. En adelante, la población estará contribuyendo mediante su pago por servicio de agua a la sostenibilidad del fondo. Pienso que si la población beneficiada con el servicio ambiental, en este caso agua, paga lo que corresponde, el financiamiento se hace sostenible. No se niega la necesidad de participación del Estado, pero si se esperan solamente estos fondos el financiamiento de hace insostenible. Esta iniciativa de participación directa de la población beneficiada que se tiene en la ciudad de San Cristóbal va atraer fondos de otras instancias nacionales y de sectores privados.

DAVID BARKIN

Profesor de Economía,
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
México

Una aportación general a la problemática de la gestión y financiamiento de los Organismos de Cuenca. En México, se ha hecho mucho énfasis en la descentralización y autonomía para el manejo auto sostenible (*desde un punto de vista financiero*) de los Organismos de Cuenca y se ha publicitado los grandes avances en este sentido como un mecanismo de democratización. Algunos documentos de la CEPAL sostiene esta versión alegre. Sin embargo, la realidad es muy distinta: Son organismos controlados por grupos caciquiles y de los grandes consumidores de agua con fuertes intereses agroindustriales, sancionados por las oficinas administrativas regionales de la Comisión Nacional del Agua (CNA). Este sistema es muy conveniente para asegurar el "estatus quo" en la distribución regional del poder político y económico y seguir con procesos sistemáticos de exclusión de los pequeños agricultores y

, sobre todo, de los grupos campesinos en las partes superiores de las cuencas que históricamente han jugado un papel determinante en la conservación de la integridad hidráulica de estas regiones. Ahora (tocando un tema que será abordado mas adelante en este foro) se ha "*inventado*" un programa de "*pago por servicios ambientales*" que en efecto distribuye fondos de una manera clientelar y que ha tenido el impacto de polarizar política y culturalmente las regiones objeto de este programa.

No hay ninguna responsabilidad de los organismos operadores de los sistemas de agua urbana para coordinar sus extracciones con los Organismos de Cuenca (se supone que sería la labor de la CNA). El país ha acordado una prioridad incuestionable a los usos urbano industriales sobre las necesidades ambientales y el derecho humano al agua (reconocido en la Carta de NN.UU. al respecto) con la consecuencia que en todas las grandes metrópolis del país se están trabajando con "premeditación, alevosía y ventaja" para empobrecer las zonas aledañas, donde habitan grupos menos poderosos y empobrecidos (campesinos e indígenas) que sufren estragos del sistema actual del reparto inequitativo del poder. La consecuencia es un crisis hídrica, aprovechada por las autoridades para promover la privatización de distintas partes del sistema de gestión y una campaña para cobrar al sector residencial (menos del 10% del consumo total) tarifas mucho más altas, sin que se enfrente el problema que los grandes consumidores del líquido reciben abultadas ganancias por el acceso al agua, sin pagar los montos correspondientes por su uso y mucho menos por su tratamiento, una vez contaminada.

Bibliografía para respaldar estas afirmaciones: Jorge Legorreta, "El Agua en la Ciudad de Mexico" (2006) que afirma que la ciudad podría dejar de empobrecer las regiones circunvecinas con grandes beneficios y ahorros para la propia Ciudad. Otro libro coordinado por el mismo autor, escribe una nota: "La Gestión del Agua Urbana en México" (2006) con 16 capítulos dentro del marco analítico de la Nueva Cultura del Agua que documenta la tragedia hidráulica que sufre el país actualmente.

GLORIA MARIA HOYOS

Economista

Colombia

Participo en el proceso de ordenamiento de la Cuenca del Río La Miel, en Colombia, coordinado por el Municipio de Pensilvania. Actualmente en el diseño del Plan de Manejo.

EL POMA -El Plan de Ordenamiento- ha sido liderado en nuestro caso por CORPOCALDAS, la entidad ambiental del Departamento de Caldas. Dicha entidad ha coordinado la realización de las diferentes actividades que durante el proceso de formulación del plan se han detectado. Durante este año y medio de trabajo me permito aventurar en las siguientes conclusiones:

- Se ha hecho un esfuerzo considerable en la realización de un diagnóstico que permita tomar decisiones. Sin embargo, este diagnóstico no consultó las fuentes primarias de información y se quedó en revisiones de documentos ya existentes, sobre temas socioeconómicos, demográficos, de recursos naturales, etc. Hubo muy poca participación de la comunidad en su elaboración y a la fecha no contamos con el diagnóstico final del proceso. Se ha sugerido en los diferentes consejos que una actividad prioritaria deberá ser realizar un diagnóstico mas profundo y en el cual tenga participación activa.

- El proceso de empoderamiento se ha iniciado. Es un tema muy complejo y generalmente las personas asisten a las reuniones con la idea de que se le van a solucionar problemas específicos de su vereda en diferentes aspectos. Es muy importante continuar con un proceso de acompañamiento por parte de CORPOCALDAS y determinar temas no tan académicos para la realización de la capacitación con la comunidad, llegar de manera mucho más directa a los pequeños productores quienes son, en fin de cuentas, los que pueden realizar un mejor empleo y aprovechamiento del recursos hídrico y del mejoramiento de las condiciones de la cuenca.

- Estamos en el proceso de elaboración del POA para el año 2006 y de aprobar el POMA definitivo. Este es un proceso complejo debido a que hay que tomar acuerdos de 7 municipios. En este sentido, es importante fijar criterios para la asignación de recursos del POMA para la ejecución de los proyectos.

- Pese a que la implementación debe realizarse con base en proyectos, la comunidad aún no esta en la capacidad de realizarlos, se confunde frecuentemente programa, proyecto y actividades. En esto se ha contado con una capacitación inicial pero aún falta mucho. De igual manera la comunidad formula unos proyectos y luego de acuerdo con el diagnóstico resulta que estos proyectos no son tan urgentes. Esto sin duda alguna es el resultado de que el diagnóstico no se hizo con la comunidad.

El Manejo Integrado de Cuencas mediante Organismos de Cuencas, es un tema muy interesante y es necesario aprender mucho más, para poder lograr que el Consejo Municipal realice un verdadero papel protagónico en el proceso; requerimos del acompañamiento de un ente externo que se dedique a apoyar logísticamente a los consejos municipales, y que dirija el proceso.

GRISSEL BOLÍVAR

Responsable de Comunicación y Difusión PROMIC

Bolivia

El Programa Manejo Integral de Cuencas (PROMIC), en Cochabamba - Bolivia, es una institución pública pero con autonomía de gestión, que trabaja bajo un enfoque integral y estructural en las cuencas principalmente de la vertiente sur de la Cordillera del Tunari, en el departamento de Cochabamba, en un sector que involucra a 6 Municipios.

El trabajo sigue lo que llamamos las etapas del ciclo de un proyecto MIC, que van desde la etapa de preinversión (identificación y/o generación de demandas asociadas al Manejo Integral de Cuencas MIC, estudios biofísicos, socioeconómicos, elaboración de Planes MIC a diseño final), la etapa de inversión (implementación por componentes operativos, monitoreo, transferencia) y la etapa de sostenibilidad (sobre la que nos referiremos más adelante). A la fecha, en lo que respecta a la vertiente sur de la Cordillera del Tunari, se ha implementado el MIC en cuatro de las diez cuencas priorizadas y se viene trabajado en dos (para mayores referencias www.promic-bolivia.org). El modelo de financiamiento desarrollado en términos de inversiones MIC es el de lograr una contraparte local de 20% entre Municipio (gobierno local) y Prefectura (gobierno departamental) con lo que a base de un modelo de cogestión se busca el 80% restante a través de organismos de cooperación externa (a fondo perdido).

El lograr el compromiso de las contrapartes locales es fundamental garantizando mediante convenios interinstitucionales la incorporación de fondos (en efectivo o monetizados) en los Planes Operativos Anuales durante el tiempo que dure la etapa de inversión. El interesar y comprometer a los actores locales no siempre es fácil considerando que se trata en su generalidad de actores políticos que están en el cargo por una determinada gestión y que por lo general prefieren invertir en obras que estén a la vista de los electores, en contraposición de inversiones en las alturas de una cuenca con impactos aparentemente indirectos y en algunos casos difíciles de cuantificar. Ha sido muy importante dar evidencias comparativas de los gastos anuales por concepto de dragado y limpieza de torrenteras y pérdidas de infraestructura urbana y rural, pública y privada, entre otros, con los beneficios y disminución de riesgos y gastos en casos de cuencas intervenidas.

Este modelo de gestión le permite al PROMIC administrar autónomamente los recursos cofinanciados y ejecutarlos en función a los Planes de Manejo. Asimismo, a fin de transparentar la gestión y hacer un seguimiento adecuado, existe una instancia de coordinación, control y fiscalización que es el Directorio, en el que participan además del PROMIC los máximos representantes del Municipio, Prefectura y Cooperación.

En relación a la preinversión (estudios, planes MIC), en algunos casos (principalmente para otras regiones) se ha logrado el financiamiento a nivel local, departamental y o nacional, mientras que en otros, el PROMIC ha desarrollado esta etapa como una inversión propia. Contamos también con una experiencia en la que el 100% de la inversión en la etapa de implementación, la han asumido el Municipio y la Prefectura, sin fondos de contraparte externa.

El énfasis en la búsqueda de financiamiento, desde un punto de vista social, se ha puesto en el impacto negativo en el desarrollo local y departamental a partir de las pérdidas y afectaciones para los municipios y su población (en las áreas de influencia) y en las condiciones de vida de las familias de las cuencas en términos de pobreza rural en una situación sin MIC.

En términos de los proyectos en sí, el mayor énfasis para la búsqueda de financiamiento se ha puesto en la etapa de implementación del MIC o de los planes de manejo con sus diferentes componentes operativos: control hidráulico de cauces y torrentes, manejo y control de áreas degradadas, manejo y conservación de suelos, manejo de ganado y pradera nativa, extensión y capacitación participativa, comunicación y difusión. La etapa de implementación es la que demanda mayor inversión en términos económicos y de tiempo. Ha sido clave también el enfoque estructural (atender el problema desde los orígenes) e integral (considerando los distintos recursos naturales, población, interrelaciones, etc.).

Los conflictos suelen darse en distintos niveles. En nuestro caso uno de los conflictos principales es el de la demanda de atención local en situaciones de emergencia. Si bien éstas son totalmente legítimas, el MIC se basa en un enfoque de prevención integral y estructural. El financiamiento se gestiona para proyectos MIC, por lo que se cuenta con fondos para partidas y aspectos específicos. Es necesario profundizar en el cambio de visión de la emergencia a la gestión MIC.

Un tema que queda aun por trabajar es el de la valoración de los servicios ambientales de las cuencas por parte de la población beneficiaria en el valle (áreas de influencia). El pago

por servicios ambientales es un tema sensible que ronda por ahí, pero sobre el cual no se ha trabajado en el marco de este modelo. Algo a considerar para una propuesta de este tipo, es que en Cochabamba se produjo la llamada “guerra del agua”, donde uno de los puntos del conflicto fue el incremento de tarifas por consumo de agua potable.

En Bolivia existe lo que se ha denominado el Plan Nacional de Cuencas (PNC), que supuestamente se constituiría en un fondo común canalizador de recursos para financiar proyectos de cuencas en diversas regiones del país, ello con recursos provenientes de diversas cooperaciones externas. Sin embargo, ha sido una instancia que hasta el momento no ha funcionado adecuadamente por motivos que desconozco. Entiendo que actualmente se está buscando fortalecer el PNC, sin embargo, es importante desarrollar una estrategia nacional de intervenciones partiendo de un verdadero plan nacional que contemple previamente un adecuado estudio de priorización para evitar caer en la atención a demandas según “orden de llegada” o peor aún, emergencias.

XAVIER ZAPATA RÍOS

Ingeniería de Recursos Hídricos
Universidad Internacional SEK
Ecuador

En el caso de Ecuador, el manejo de recursos naturales con un enfoque de cuencas hidrográficas es bastante nuevo, por lo que proyectos de este tipo se cuentan con los dedos de las manos. Generalmente los escasos proyectos existentes se han financiado con ayuda externa o con apoyo gubernamental. Una de las experiencias más interesantes ha sido la constitución de un fideicomiso mercantil privado en el año 2000 para la protección y manejo de las cuencas alrededor de la ciudad de Quito. Este fondo para la protección del agua (FONAG) ha recibido apoyo de la empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, The Nature Conservancy TNC, la Empresa Eléctrica Quito, la Cervecería Andina y la Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE. Independientemente de evaluar los resultados obtenidos hasta ahora por la administración técnica del FONAG, considero que fondos de este tipo podrían constituirse en una forma adecuada de financiar los proyectos de Cuencas.

Otro caso valioso es el de la Corporación Vida Para Quito, constituida para el manejo ambiental de la ciudad. Esta corporación ha pesar de no trabajar con un enfoque de cuencas, recibe financiamiento de todas las personas naturales y jurídicas que desean donar voluntariamente el 25% de su impuesto a la renta. Esta forma de financiamiento ha traído mucho éxito a nivel de país y esta siendo utilizada por diversos proyectos ambientales en el Ecuador. Considero que este mecanismo exitoso puede ser aplicado también al manejo de Cuencas. Se ha dado mayor énfasis en la implementación de proyectos de desarrollo con muy poca investigación previa y diagnósticos y sin evaluación final, por lo que los proyectos no han respondido a una planificación y estrategias coherentes y las lecciones aprendidas no han sido compartidas y socializadas. Los Organismos de Cuencas juegan un papel importante para la obtención de financiamiento, pero en algunos casos como se discutió en el primer foro, la búsqueda de recursos no constituye una función inherente de estos organismos. Los Organismos de Cuenca pueden también integrar los recursos económicos de las instituciones asociadas, y cada una de estas instituciones puede tener la función de buscar recursos para financiar los proyectos del organismo.

Los casos de financiamiento internacional y gubernamental no han sido sostenibles. El financiamiento internacional tiene una visión de corto plazo y el financiamiento gubernamental no está exento de los vaivenes de la situación económica del País. Considero que los fideicomisos privados como el FONAG o iniciativas como el proyecto vida para Quito con la donación del 25% del impuesto a la renta pueden constituirse en alternativas para la sostenibilidad financiera y trabajo a largo plazo en manejo integrado de cuencas.

JORGE RICKARDS

Natural Resources Advisor
USAID/Mexico

Algunas de las experiencias que puedo nombrar son: Sierra de Zapaliname, Saltillo (organización responsable, PROFAUNA, A.C.); Sierra Nevada, Estado de México, (Univ. Auto. Metropolitana); Cuenca Río Atoyac, Oaxaca (Instituto Naturaleza y Sociedad de Oaxaca, A.C.); Fondo Pro-Cuenca de Valle de Bravo, A.C.; Diseño de la estrategia de conservación del Río Usumacinta (Conservation International); Conservación de las cuencas costeras del Estado de Chiapas (The Nature Conservancy).

El énfasis en el financiamiento ha sido para realizar diagnósticos (sociales y biológicos), implementación de proyectos productivos sustentables con comunidades en sitios biológicamente importantes, diseño de mecanismos de pago del agua como servicio ambiental, fortalecimiento de comités de cuenca y capacidades de personal municipal, mitigación de impactos de desastres naturales, prevención de causas de deforestación (incendios) y ordenamiento ecológico del territorio.

Considero que los Organismos de Cuenca deben jugar un papel muy importante en la identificación de prioridades y diseño participativo de estrategias de atención como base para la obtención y uso de financiamientos. Sin embargo, al depender fuertemente en los municipios y ante el corto periodo de gestión municipal, dificulta que exista continuidad y se logre instalar capacidad local que asegure continuidad a procesos de mejora.

Existen diversos Fondos en el país, entre ellos menciono:

El Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza desarrolló un programa llamado Cuencas y Ciudades con el objetivo de promover el manejo de cuencas y esquemas de pago por servicios ambientales, en particular, el agua. La estructura del FMCN ha permitido apalancar recursos de la Fundación Hewlett y de la Fundación Gonzalo Río Arrone para tres sitios específicos.

El Fondo El Triunfo (FONCET) fue creado para contar con recursos patrimoniales para la conservación de la Reserva El Triunfo en Chiapas. El FONCET canaliza recursos generados por un patrimonio manejado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (los cuales son canalizados a la Reserva y paga los costos operativos). Por ser la Reserva de gran importancia para la captación e infiltración de agua, este Fondo pretende ampliar su visión hacia el manejo integrado de cuencas. Sin embargo, debido a su diseño, aun se ve limitado a canalizar recursos a otro tipo de actividades. Sin embargo existe un esfuerzo por ampliar sus actividades y financiamiento para dar cabida a nuevos proyectos.

El Fondo Pro Cuenca fue creado para captar recursos destinados a una cuenca importante

por sus aportes de agua para la Ciudad de México. A la fecha ha facilitado localmente el esquema de pago de servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal para comunidades específicas, recauda donativos de personas interesadas en la conservación de la cuenca y el lago y financió el Plan de Ordenamiento Ecológico del Territorio a través de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El Fondo Golfo de California, A.C. fue creado como un mecanismo específico para esa región marina y costera. Actualmente recibe financiamiento de donativos obtenidos a través de turismo responsable. Durante su diseño se trabajó en los alcances geográficos del Fondo y se decidió que cubriría actividades en un territorio limitado por los parte aguas de la Sierra Madre Occidental, en su porción continental incluyendo las cuencas costeras y humedales.

Sesión 2. Financiamiento sostenible de los Organismos de Cuencas

JORGE FAUSTINO

Grupo Manejo Integrado de Cuencas

DRNA-CATIE

Costa Rica

En general se reconoce que en todos los países se realizan esfuerzos de inversión para el manejo de cuencas, por vía de la cooperación internacional y con recursos nacionales, y la mayoría con enfoques de corto plazo y poca articulación entre los proyectos. Será muy difícil que la modalidad en que se están realizando estas inversiones, logren sostenibilidad, esto por la ausencia de Políticas, Estrategias y una Planificación Nacional que ordene la intervención, los procesos y las modalidades para el desarrollo de actividades en cuencas.

Considerando lo anterior, se puede afirmar que hay muy pocas iniciativas que puedan mostrar un financiamiento sostenible, con excepciones como el caso de la Protección de la Cuenca del Río Tulián en Honduras, con el liderazgo de la Municipalidad de Puerto Cortéz, que con el impulso de la cooperación internacional y mecanismos propios ha logrado desarrollar bases sostenibles; en Costa Rica el Manejo Ambiental de la Cuenca Alta del Río Virilla también muestra otra estrategia de sostenibilidad con base a la participación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, otros ejemplos en la región están construyendo el financiamiento para el manejo de cuencas, pero hace falta o hay que fortalecer las medidas estructurales para la organización e institucionalidad.

Se podría considerar que hasta la década de los años 90 el funcionamiento de los mecanismos de inversión se ha llevado a cabo desde la responsabilidad del gobierno central (Ministerios y sus dependencias), hoy se ven algunas orientaciones hacia las responsabilidades locales (Municipalidades y sus Asociaciones). Muy pocas iniciativas han creado Fondos Ambientales o mecanismos específicos para Manejo de Cuencas, si existen variadas formas de Fondos para temas Ambientales, Recursos Naturales, Conservación o afines (Como por ejemplo Fundación VIDA en Honduras, FONAES y FIAES en El Salvador, Fundación NATURA en Panamá, para citar algunos de ellos), es importante señalar que muchos de ellos colaboran fuertemente al tema de Cuencas. La forma como se fortalecen financieramente estos fondos, es por medio de gestión a cooperantes y donantes en su

mayor proporción. Cada Fundación tiene sus mecanismos para acceder a los recursos disponibles.

Sobre los mecanismos de financiamiento que pueden contribuir a la descentralización y cogestión de cuencas, podría considerarse que lo fundamental es un ordenamiento (lo cual depende de políticas y estrategias) del uso de los recursos. En las cuencas existen inversiones de corto plazo, muchas veces desarticuladas, por eso la cogestión tiene viabilidad (uno de sus propósitos es lograr esa articulación), o sea que solo movilizandolos recursos actuales ya podrían llevar a la práctica el inicio de los planes de manejo que muchas veces se quedan en las bibliotecas. En el mediano y largo plazo sería interesante impulsar el desarrollo de mecanismos nacionales y locales (Fondos para Cuencas o fortalecer los que son afines) los cuáles podrían construirse con base en diferentes fuentes externas y de la cuenca misma; aquí se consideran el canon por usos de los recursos, tasas ambientales, compensación y pago por servicios ambientales, aporte del gobierno central y local, aporte de la cooperación externa, entre otros. No será fácil promover estas alternativas, primero se requieren las competencias y luego, el proceso lleva un tiempo significativo.

HANS KAMMERBAUER

Programa Focucenas II CATIE ASDI

Tegucigalpa, Honduras

Estamos trabajando en el Programa Focucenas II CATIE ASD en cuatro sub- o microcuencas de Honduras (Copan, Valle de Angeles) y Nicaragua (Somoto, Matagalpa) experimentado con un fondo ambiental bajo responsabilidad del Comité de Cuenca, Consejo de Cuenca y una mesa sectorial. Los fondos son administrados por los municipios involucrados y una mancomunidad. En los Organismos de Cuenca están representados los gobiernos locales, instituciones públicas, organizaciones locales y organizaciones de base, además tenemos en un caso los proyectos de la cooperación. El proceso recorrido hasta el momento ha demostrado que en primer lugar es difícil entender que comprendemos bajo el enfoque de manejo de cuenca. Lo más simple ha sido relacionado al tema de agua en términos de cantidad y calidad, esto incluye la delimitación y protección de las zonas críticas de recarga, las fuentes de agua y los sistemas de captación, además los aspectos relacionados a la calidad de agua en temas de saneamiento básica. Las organizaciones de base (por ejemplo juntas de agua) como los mismos municipios identifican estos temas como acciones prioritarias de manejo de cuenca.

Los fondos ambientales de los Comités de Cuenca son vistos para impulsar la gestión local en todas sus dimensiones (administrativo, técnico, financiero) para el manejo participativo de cuenca. Hasta el momento, se observa impulso de los mismos municipios en conseguir financiamientos complementarios a través de la cooperación internacional como el Banco Centroamericano, la cooperación bilateral, etc. Los temas de tarifas de agua, tasas municipales, pago por servicios ambiental se discuten en el seno de los comités, sin embargo parece que son políticamente sensibles y dependen de mayor conocimiento de la población en general. Importante en este contexto es ver la relación entre la parte rural y urbana, donde en la última concentra la capacidad de pago.

Una de las limitantes en la capacidad de gestión financiera son las altas exigencias en términos técnicos de elaborar proyectos "*bancables*". Simplemente los municipios y los

comités no tienen el personal capacitado para hacer esto. Descentralizamos a nivel de municipios o comités locales sin embargo no tenemos el personal entrenando y al mismo tiempo los procedimientos técnicos y administrativos no son simplificados por parte de los agentes financieros.

Los Organismos de Cuenca resuelven el aspecto de la participación local en identificar los problemas principales y las acciones requeridas en el manejo de cuenca. Los comités como instancias de deliberación sobre la asignación de fondos y supervisión de las acciones y, las organizaciones de base ejecutan las acciones en forma directa o a través de agencias de extensión u otros.

Considero que requiere más atención la vinculación nacional de los comités locales y su s fondos. En Honduras existen diversos fondos nacionales, por ejemplo: Fondo de desarrollo rural, áreas protegidas, producción forestal, reforestación, etc. y en Nicaragua Prorural, sin embargo estos fondos nacionales enfrentan los desafíos de como llegar a nivel municipal o comunal. Una vinculación estrecha entre estos niveles y procedimientos simplificados serían necesario para hacer un uso más eficiente, menos burocrático y lograr mecanismos de financiamiento sostenibles.

PAOLA AVILAN

Gestión de Cuencas

Unidad de Parques

Colombia

En El Parque Nacional Natural Los Farallones de Cali, ubicado en la cordillera occidental, hacia la parte Suroccidental del departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción de los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Buenaventura con una extensión de 205.266 has, se encuentra el Río Anchicayá, que es uno de los principales ríos que nacen en el Parque Nacional Natural Farallones, y cuyo uso como generador de energía eléctrica, provee de servicios no solo a las localidades más cercanas si no a todo el Departamento del Valle del Cauca. En casos especiales, el río provee de energía a otros Departamentos; igualmente, el Anchicayá proporciona recursos financieros que podrían canalizarse en beneficio del parque.

Se propone un esquema de manejo sujeto a las particularidades del proceso, una alternativa en particular es mediante encargo fiduciario (fiducia pública). Es importante conformar un comité fiduciario con representación de los actores involucrados y un representante de la fiduciaria (con voz pero no voto). El comité fiduciario deberá tener flexibilidad para revisar los lineamientos de inversión, aprobación de proyectos e indicadores de seguimiento, por lo menos una vez al año. Es importante que los actores involucrados realicen el seguimiento técnico de los proyectos, ya que el fiduciario muy posiblemente no tenga la capacidad operativa para realizarlo.

Sesión 3. Pago por servicios ambientales

JORGE RICKARDS

Natural Resources Advisor
USAID/Mexico

Experiencias de PSA: 1) Programa de Pago por Servicio Ambiental Hidrológico, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En proceso de implementación, también este programa contempla pago por carbono y por biodiversidad; 2) Fondo Pro Cuenca A.C. Aterrizo recursos del PSAH para propietarios de terrenos específicos; 3) Pago del agua como servicio ambiental en Coatepec, Veracruz; 4) Sierra de Zapaliname Coahuila, a través de Profaua, A.C. cuotas voluntarias de pago de agua; 5) AMBIO, captura de carbono.

El tipo de servicios que se pagan son Agua, Carbono y Biodiversidad. Se paga a propietarios de predios que se comprometen a cuidar cobertura vegetal o integridad y que cumplen con los requisitos según las reglas de operación de la Comisión Nacional Forestal.

En el caso del PSAH de la CONAFOR los pagos provienen de fondos fiscales (impuestos). Se tiene aprobado un proyecto con el GEF, pero es necesario consultar a CONAFOR sobre el uso directo de estos recursos y si estos incluyen el pago a propietarios. CONAFOR utiliza una convocatoria y reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación. En el caso del Municipio de Coatepec, el Municipio cobra un recurso adicional a la población en su recibo de agua. El monto es utilizado en proyectos cuenca arriba para asegurar la captación de agua. En Coahuila, la empresa Aguas de Saltillo, operadora de aguas, capta los donativos de la población y los canaliza Profaua, A.C. para su aplicación en proyectos de restauración y manejo forestal junto con los pobladores de la Sierra de Zapaliname.

En el caso del PSAH de CONAFOR, el pago aun es muy parecido a un subsidio a cambio del mantenimiento de la cobertura forestal. El uso de los recursos otorgados está a discreción del propietario, siempre y cuando se comprometa a mantener la cobertura. En los proyectos sometidos a las convocatorias se incluyen actividades de manejo y mantenimiento de los predios. Esto genera un incentivo económico para el mantenimiento y mejora de los terrenos boscosos. En otros esquemas, el pago esta condicionado a proyectos específicos de restauración que generan ingresos a las comunidades a cambio de trabajo de manejo y mantenimiento de los terrenos.

Considero que aun faltan varios elementos por cubrir. Por ahora los recursos cubren más bien un papel de generación de ingresos para comunidades a cambio de mantener la cobertura. Es necesario promover esquemas de mercados que permitan ampliar la captación de recursos y financiar elementos mas relacionados con la gestión integral de microcuencas, subcuencas o cuencas, en lugar de predios privados únicamente. La CONAFOR esta muy interesada en promover esquemas de mercados y otras agencias del Gobierno de México también lo están, tales como la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Para financiar otras actividades considero necesario crear fondos a nivel de cuencas con una visión de gestión integral, que trabaje con proyectos a nivel de microcuencas y que generen un mosaico de actividades complementarias y fortalezcan la gestión de la sociedad civil

sobre su territorio.

MERCEDES ELENA FLORES

Consultora de género y desarrollo humano

Coordinadora del Consejo Consultivo Mujer y Desarrollo de Honduras

Honduras

En Honduras conocemos el Programa de Pago por Servicios Ambientales de la Junta de Agua Potable y Eliminación de Excretas (JAPOE), ubicado en el Municipio de Jesús de Otoro del departamento de Intibucá, Honduras. Este programa paga a productores que tienen sus predios en la microcuenca que abastece de agua potable a la comunidad del casco Urbano del Municipio de Jesús de Otoro. Poco a poco han ido aumentando el número de productores que reciben este pago por proteger y cuidar la zona de la microcuenca.

El pago por servicios ambientales los hace la JAPOE utilizando fondos provenientes de la tarifa de agua que paga la población por el servicio de agua potable domiciliar. El proyecto fue diseñado hace varios años, la estructura organizativa es bastante sólida, participan en los niveles de Dirección establecidos desde los barrios o sectores hasta llegar a la Junta Administradora Central, cuentan con una oficina y personal administrativo pagado con los fondos obtenidos por los pagos tarifarios establecidos para el servicio del agua y un laboratorio que les permite evaluar dos veces por año la calidad de agua.

La población está satisfecha con el servicio porque definen de manera colectiva la tarifa del agua, participan en las decisiones y auditorías que se practican. Otro aspecto importante es que son dueños de las conexiones domiciliarias tanto los hombres como las mujeres, lo cual les permite acceder a los cargos de Dirección en los diferentes niveles. La sostenibilidad del proyecto se debe a los niveles organizativos de la población

Las actividades que se realizan con el PSA incluyen manejo forestal y la implementación de agricultura sostenible de ladera, la cual ha sido apoyada en años anteriores mediante asistencia técnica por el Programa PASOLAC. Actualmente el mayor problema que tienen es el de sensibilizar y captar más productores en la zona para que protejan la microcuenca. Actualmente han estado coordinando para servirle de aval financiero a la municipalidad para que obtenga fondos para la construcción del sistema de alcantarillado municipal.

HELENA COTLER

México

Bajo un enfoque de manejo integral de cuencas es necesario evaluar y considerar la oferta ambiental de los ecosistemas de una cuenca dentro de un esquema de PSA. Actualmente esto no sucede, por lo que el pago se está realizando prácticamente en cualquier lugar de la cuenca (cabecera, captación o emisión) y bajo cualquier tipo de vegetación, clima y suelo.

Si bien estos mecanismos de pago son muy útiles, necesitamos pensar en afinarlos para que realmente coadyuven a un manejo adecuado de los recursos en una cuenca. Esto podría realizarse afinando las reglas de operación y sobretodo educando a la población "beneficiada" para que en un futuro próximo el pago deje de ser subsidio para ser un reconocimiento de los servicios que presta el ecosistema.

OGDEN ANTONIO RODAS

Guatemala

En el caso de Guatemala, puedo referir las siguientes experiencias:

Programa de Apoyos Forestales Directos (PPAFD), es un programa del Ministerio de Agricultura, orientado a pagar servicios ambientales -especialmente regulación hídrica- de coberturas vegetales remanentes existentes en las cuencas altas de la vertiente del Pacífico. Tiene 4 años de operación. Los servicios ambientales en este caso los paga la población en general, dado que el financiamiento proviene de un préstamo (BID). Es un programa piloto (cerca de 50,000 has de cobertura vegetal remanente). Intenta sensibilizar para que a futuro inmediato, los usuarios del agua en partes bajas de estas cuencas financien la protección en las partes altas de las cuencas.

Programa de Reforestación para fijación de Carbono, es un programa que se implementó aproximadamente desde hace 18 años a través de un financiamiento operado por CARE Guatemala, producto de negociaciones con la empresa norteamericana ENRECA (generadora de energía). Se daba el financiamiento a CARE, esta lo utilizaba en el financiamiento de reforestaciones y/o sistemas agroforestales de pequeños agricultores y se contabilizaba el carbono fijado a través del total de superficie plantada.

Programa de Incentivos Forestales, aun y cuando el propósito original es la incorporación de tierras desprovistas de bosque a actividad forestal, vía plantaciones, y la incorporación de bosques naturales a actividad productiva, lleva implícito la generación de servicios ambientales. El financiamiento lo hace el Gobierno, en función de la superficie que una persona (propietario de tierra/bosque) registra e incorpora al programa. Estos fondos provienen del erario nacional (impuestos). Se ha incorporado la modalidad de pago por protección de bosques naturales en función de un reconocimiento de los servicios ambientales que los mismos generan.

Hay vacíos por cubrir, como por ejemplo, determinar con mayor precisión cuales son los servicios por los cuales se esta dando el reconocimiento monetario y cual es la contribución de los mismos. Aún estamos en una etapa preliminar de sensibilización a efecto de que los usuarios directos de los servicios sean los que financien por los mismos (desarrollo del mercado de servicios ambientales). También los aspectos legales específicos para este tema son incipientes.

JEANETTE SALAZAR

Perú

En nuestro país este tema está regulado, pero aún no se tiene una experiencia de implementación. Hay mucho entusiasmo pero no hay productos y las primeras iniciativas se refieren a conservación de la calidad del agua y el cuidado para la recepción de los receptores inferiores. En principio se plantea que podría ser cualquier beneficiado quien

pueda acceder al pago por servicios ambientales y cubriría el cuidado de la calidad y cantidad de agua.

JORGE MERCADO

El Salvador

Creo que cuando hablamos del tema de PSA podríamos considerar dos puntos de vista. Primero el pago que hacen los usuarios del recurso y segundo, el pago que se hace a los que conservan los recursos.

La experiencia en El Salvador es similar a la de los otros países, donde los recursos se obtienen a través de la formulación de proyectos los cuales son financiados con préstamos para hacer obras y prácticas de conservación de suelos y agroforestería para el manejo de las cuencas, lo cual genera que la sostenibilidad de las acciones no se da cuando finaliza el proyecto, sino que finalizan las acciones. Es importante conocer las experiencias en la formulación de fondos obtenidos por las aportaciones de los usuarios del recurso, ya que el fondo sería permanente, sin embargo las experiencias que he leído siempre encuentran problemas en la administración, lo cual es quizá más sencillo de resolver que convencer a los usuarios para la formación de los fondos.